



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE "VAE VOLVER A EMPEZAR SOCIEDAD ANONIMA"

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de Marzo del año dos mil trece, a las catorce horas, en el domicilio de la empresa situado en la Calle Padre Luis Garzón s/n entre García Moreno y Alba Calderón, parroquia Cumbaya, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía "VAE VOLVER A EMPEZAR S.A.", con la concurrencia de los siguientes socios: Señor Juan Carlos Lobato Cueva, propietario de setecientos noventa y dos participaciones por sus propios derechos; Señor Víctor Alfredo Lobato Cueva, propietario de ocho participaciones; por sus propios derechos. Las participaciones son de Un dólar de los Estados Unidos de América, (US\$ 1,00) cada una.

Los socios por unanimidad resuelven que presida esta sesión por el señor Víctor Alfredo Lobato Cueva; actúa como Secretaria la Señorita Gladys Anangón.

Los socios concurrentes representan la totalidad del capital social que es de US\$ 800,00 (OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) con lo cual se da cumplimiento a la disposición estatutaria y a la norma establecida en los Arts. 118 literales c) y d) y 238 de la Ley de Compañías, y aprueban y aceptan por unanimidad la realización de esta Junta en la que se resuelve conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe Económico del Gerente.
- 2.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General, de Comprobación, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos del Ejercicio Económico de 2012.

La Junta en conocimiento del orden del día, lo aprueba por unanimidad y la Presidencia declara instalada la Junta siendo las catorce horas.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe Económico del Gerente.
El Señor Doctor Juan Carlos Lobato Cueva, procede a dar lectura de su informe que corresponde al período comprendido entre el 1 de Enero del año 2012 y 31 de Diciembre del mismo año.

En este periodo la compañía considerando que es el primer año de operación se han incurrido en gastos propios del negocio lo cual se ha reflejado una pérdida de 263.28 y también se ha dado estricto cumplimiento a las normas legales y estatutarias y a las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Las cifras concretas al

Volver a Empezar

respecto constan en el balance que ha estado a disposición de los socios conforme lo señala la ley.

De todas maneras a efectos de lograr una mejor situación se ha tomado la decisión de optimizar los recursos con que cuenta la empresa para obtener una mejor rentabilidad para el siguiente año.

La Junta en conocimiento del informe presentado, aprueba por unanimidad el informe económico de la Gerencia.

Por Secretaría se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

2.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos del Ejercicio Económico de 2012

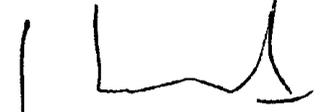
El Gerente pone a consideración de los socios los diversos documentos que conforman el Balance del ejercicio económico, para lo cual da lectura de los mismos y explica cada uno de los rubros o cuentas que merecen atención, indicando que algunos de los aspectos y datos que aparecen en ellos, ya han sido referidos y explicados en el informe que presentó.

La Junta en conocimiento del informe presentado, aprueba por unanimidad los documentos contables y sus anexos y adicionalmente autoriza al Gerente para que finalmente lo presente ante la Superintendencia de Compañías.

Reinstalada la Junta se da lectura al acta la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. La Presidencia por tanto decide clausurar la misma siendo las quince horas y veinte minutos.

Para constancia de lo acordado los accionistas presentes la firman en la ciudad y fechas señaladas anteriormente.


Dr. Juan Carlos Lobato
GERENTE GENERAL


Arq. Víctor Alfredo Lobato
PRESIDENTE

CERTIFICO: La presente acta es fiel copia del original, la cual reposa en los archivos de la Compañía y a la cual me remito en caso necesario.


Gladys Anangón
SECRETARIA